

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

este fundamento recurrir a S. M. P. del trono a efecto
de que la Real Magestad sea servida de dar el merito q.
fuere de mi y agrados a la Persona del Representante
y al escrupulo con que ha desempeñado el tiempo q. ha
tenido el honor de servir a S. M. Persona en el Empleo
que de presente exerce, y para q. con toda libertad la Ciudad
pueda extender su Acuerdo, y que no se vea injustifica-
cion con dexarse que por la presencia de su Señoria se ha
acordado a su complazencia; Puplica nuevamente ante
Nuestro Consistorio para permitirle el q. se valga de
la Bala, interin se vagua el asunto, de dando el Baston
en el Cavallero Decano, para q. como Presidente coexra
el duplicado acto: Teniendole valido de esta Bala
quedando el Baston en el, y Alcaide Manresa.
Fecho presente en testimonio dado por J. de Antonio
Oñite Escrivano de este Numero, con fecha de veinte y
vn del corriente, en el q. veintenta vn Auto proveydo
a loia veinte por el Sr. D. Antonio de Anzo.